

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Manta, 5 de Abril del 2016

SEÑORES

ACCIONISTAS STOLLER DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la contabilidad del periodo 2015 de **STOLLER DEL ECUADOR S.A.**, los mismos se encontraron bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido íntegra.
- La correspondencia, los libros de: Actas de Junta General, Libro Talonario de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen conveniente y necesario.

Atentamente,

STOLLER DEL ECUADOR S.A.


Ing. Susana Torres Peñaherrera
COMISARIO